

Estándar de competencias profesionales

Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva hípica y ecuestre

Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nivel	2
Código	ECP1646_2
Estado	BOE
Publicación	Orden EFP/1207/2021

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Identificar las características de los jinetes/amazonas, caballos y los recursos de intervención, considerando los datos e información disponible para servir de referencia en las sesiones secuenciadas de iniciación hípica y ecuestre.

IC1.1 La documentación relativa al reconocimiento deportivo de cada jinete/amazona se analiza, identificando sus características, necesidades y expectativas en relación con la actividad, detectando, en su caso, las desviaciones y diferencias que puedan existir.

IC1.2 El nivel técnico de los jinetes/amazonas se determina de forma individual al inicio y de forma periódica a lo largo del proceso de iniciación hípica, considerando las experiencias motrices como factores de transferencia en su ritmo de aprendizaje, incluyéndoles en el grupo de nivel que mejor se adapte a sus posibilidades.

IC1.3 El resultado del análisis inicial y periódico del jinete/amazona se pone en conocimiento de éste, situándolo como punto de referencia del establecimiento de forma conjunta y coherente de unos objetivos motivadores y ajustados a sus posibilidades reales.

IC1.4 El caballo se selecciona, comprobando que se adecúa a la iniciación hípica y a las características de los jinetes/amazonas, verificando que se encuentra en las condiciones previstas para su monta.

IC1.5 Las instalaciones, los equipos y los recursos materiales se revisan, comprobando que responden a las necesidades que imponen los objetivos de la iniciación hípica y ecuestre y a las características de los jinetes/amazonas.

EC2 Concretar las sesiones secuenciadas de iniciación deportiva hípica y ecuestre a partir de la programación de referencia, adaptándolas a las características y expectativas de los jinetes/amazonas, para garantizar el progreso en su aprendizaje cumpliendo con las medidas de prevención de riesgos.

IC2.1 La programación de referencia se analiza, discriminando objetivos, contenidos, distribución y secuencia de los contenidos, actividades, progresiones, técnicas, orientaciones metodológicas, orientaciones de control del aprendizaje y evaluación de los contenidos técnicos.

IC2.2 Las sesiones secuenciadas de aprendizaje se concretan, atendiendo a las directrices de la programación de referencia y las características y necesidades del jinete/amazona y del grupo, explicitando:

IC2.2 - Los objetivos de la sesión.

IC2.2 - Los contenidos.

IC2.2 - La metodología que se aplicará en cada actividad.

IC2.2 - La estructura de la sesión (calentamiento, núcleo, vuelta a la calma).

IC2.2 - La selección y distribución de ejercicios, actividades, ejecución de técnicas, secuencias de movimiento y la carga de trabajo.

IC2.2 - Los medios y recursos materiales de apoyo.

IC2.2 - Los aspectos de riesgo potencial dentro de la configuración de los ejercicios, por la práctica y ejecución, medios utilizados e instalaciones, así como los posibles errores y la forma de prevenirlos y/o corregirlos.

IC2.3 Los caballos se identifican, seleccionando los equipos de monta, indumentaria de los jinetes/amazonas, material deportivo y material de seguridad, atendiendo a:

IC2.3 - La dificultad del trazado o de la sesión.

IC2.3 - Las características de los caballos.

IC2.3 - El nivel técnico de los jinetes/amazonas.

IC2.3 - Los objetivos de la iniciación deportiva.

IC2.3 - La duración de la actividad.

IC2.3 - Las condiciones ambientales previstas (en equitación de exterior) y márgenes de seguridad.

IC2.4 Las sesiones de iniciación se registran, ciñéndose al modelo de documento y soporte físico establecido en la programación de referencia.

EC3 Dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva hípica y ecuestre dentro de los márgenes de seguridad previstos para conseguir la participación y rendimiento de los jinetes/amazonas conforme a los objetivos planteados.

IC3.1 La recepción y despedida de los jinetes/amazonas en cada sesión, se ejecutan de forma activa y estimuladora hacia la práctica de la equitación, comprobando al inicio de la sesión que la indumentaria, el equipo y el material personal están en condiciones para el desarrollo con seguridad de las actividades, y proporcionando explicaciones y ayudas para resolver las deficiencias detectadas.

IC3.2 El contenido de las sesiones se explica previamente a los jinetes/amazonas, utilizando una terminología precisa y comprensible, transmitiendo aspectos en relación con:

IC3.2 - La utilización del material y los equipos.

IC3.2 - El manejo del caballo.

IC3.2 - Las tareas a realizar y su finalidad.

IC3.2 - Los aspectos y detalles para mantener la seguridad.

IC3.2 - Los contenidos éticos de la equitación en relación con los códigos de conducta del jinete/amazona.

IC3.3 La propia ubicación durante la realización de las actividades se sitúa en una posición que garantice la comprensión de sus indicaciones por parte de jinetes/amazonas y la captación de su interés.

IC3.4 La realización de los ejercicios, la utilización de los materiales y la colocación de los equipos se demuestra y explica:

IC3.4 - Relacionando la actitud y estilo de ejecución de los ejercicios con la ética de la equitación.

IC3.4 - Puntualizando los detalles y anticipando y/o corrigiendo los posibles errores de ejecución.

IC3.4 - Relacionándolos con las normas del reglamento cuando la tipología de los ejercicios y/o actividades así lo precisen.

IC3.4 - Anticipándose a las posibles situaciones de riesgo.

IC3.4 - Asegurándose de que las indicaciones son comprendidas, especialmente por parte de los jinetes/amazonas con dificultades de percepción y/o comprensión.

IC3.4 - Poniendo especial atención a los síntomas de fatiga que puedan presentar los jinetes/amazonas.

- IC3.5** Los recursos y actividades alternativas se aplican según la distribución temporal y la secuenciación de ejecución de las acciones programadas, solucionando contingencias y situaciones imprevistas.
- IC3.6** La dinámica entre los componentes del grupo de iniciación hípica y/o ecuestre durante el desarrollo de la actividad se controla, corrigiendo las conductas negativas que puedan presentarse promoviendo la cordialidad y la desinhibición.
- IC3.7** Los conocimientos del reglamento se imparten durante el desarrollo de las actividades, atendiendo a las características y necesidades de los participantes y a la estructura de cada sesión.
- IC3.8** Los materiales, equipos y caballos se supervisan antes, durante y al término de la sesión atendiendo a las directrices expresadas en la programación de referencia, garantizando su uso en condiciones de seguridad, así como las condiciones de higiene y cuidados necesarios de los caballos.
- EC4** Valorar las actividades realizadas, atendiendo a las directrices expresadas en la programación de referencia y a las medidas de prevención de riesgos, para mejorar el rendimiento en el proceso de iniciación hípica y ecuestre.
- IC4.1** Las técnicas e instrumentos de valoración del rendimiento se aplican, atendiendo a las directrices expresadas en la programación de referencia, en función de las características de los jinetes/amazonas.
- IC4.2** Los errores de ejecución técnica de los jinetes/amazonas en la etapa de iniciación deportiva se detectan, proponiendo pautas en relación con los medios y las tareas para su corrección.
- IC4.3** La satisfacción de los jinetes/amazonas se comprueba, considerando la retroalimentación de sus resultados de aprendizaje.
- IC4.4** La información obtenida del progreso del aprendizaje de jinetes/amazonas se analiza, generando el análisis comparativo entre los objetivos alcanzados con los previstos inicialmente en la programación.
- IC4.5** La valoración de los riesgos laborales se estima, siguiendo el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, informando de los resultados a la persona responsable.
- IC4.6** Los datos obtenidos de la evaluación se comunican a la persona responsable respetando la fecha, modelo y soporte previstos en la programación.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Caballos y ponis de diferente raza, sexo y edad. Cuadras corridas, boxes individuales. Zonas de trabajo y picadero cubierto. Pistas y círculos para el movimiento del caballo/poni. Medios mecánicos para el trabajo del caballo/poni. Pistas de salto, doma y recorridos de Cross y TREC, circuitos, e itinerarios ecuestres. Material de obstáculos de salto y cavalletis. Cuadrilongo de doma con letras. Saltos rústicos. Material y equipos de manejo, monta, limpieza de ganado y competición. Rendajes. Locales para guardar el material de manejo y monta. Duchas para caballos. Medios audiovisuales e informáticos. Zonas de herraje y primeros auxilios del caballo. Material técnico de apoyo. Medios radiotelefónicos.

Información utilizada o generada

Reglamentos oficiales de la Real Federación Hípica Española (RFHE). Manual de titulación de jinetes de la Real Federación Hípica Española. Tarjeta seguro deportivo. Licencia ámbito Territorial. Licencia ámbito Nacional. Licencia Anual Caballar. Lista de correspondencia de Galopes con niveles. Documentación de las Web de la Real Federación Hípica Española (RFHE) y Federaciones autonómicas de hípica (FFAA). Ficha de sesiones de iniciación hípica y ecuestre. Videos técnicos. Ficha de evaluación del nivel del jinete/amazona. Programación de referencia. Manual de técnicos de galopes del 1 al 4 (común), Manual de técnicos de galope 4 opción salto de obstáculos de la Real Federación Hípica Española (RFHE). Manual de técnicos de galope 4 opción CCE (Concurso completo de equitación) de la Real Federación Hípica Española. Manual de galopes 5 y 6 opción doma clásica de la Real Federación Hípica Española. Normas de circulación en pista y en el exterior. Listado de riesgos y pautas en pista y en el campo. Protocolos de seguridad en hípica y en el campo. Documento de registro de sesiones, evaluación, control del grado de satisfacción. Protocolo de recepción y despedida de los jinetes/amazonas en las sesiones. Listado de puntos esenciales de revisión del equipo. Las reprises de iniciación. Planos de recorrido de salto de obstáculos, Cross, TREC, Itinerarios Ecuestres. Listado de técnicas e instrumentos de valoración del rendimiento. Listado de errores de ejecución técnica en la etapa de iniciación deportiva. Listado de pautas y ejercicios para corregir errores. Modelos de comunicación de incidencias, de sesiones, de niveles realizados por jinetes/amazonas y caballos. Bibliografía especializada. Aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales: Documento de la seguridad y la salud de los trabajadores de la industria hípica y Seguridad en el trabajo en centros hípicos.